



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00132927- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H.C.D N° 57/2022 de renovación de las designaciones del personal docente interino para el año 2022 de la Escuela Historia; y

CONSIDERANDO:

Que, a orden 4, del expediente de referencia, la escuela de Historia omitió involuntariamente incorporar la designación del Prof. Pablo Iparraguirre en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra Historia de América II;

Que se hace necesario enmendar el error;

Que dispuesto en el Artículo N° 59 de los estatutos de la UNC (en su título (V-régimen de docencia);

Que lo previsto en la R.H.C.D. 1883/2019-Régimen Docente;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Pablo IPARRAGUIRRE, Leg. 80342, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia de América II de la Escuela Historia, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

